SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

# POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

## 18-68-1000001090

| SUCURSAL | DOCUMENTO | TOMADOR | TIPO DE DOCUMENTO |
|---|---|---|---|
| CHICO | NIT 899999061-9 | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | NEGOCIO NUEVO |

## OBSERVACIONES

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY.

VIGENCIA : DESDE LAS 24:00 HORAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 (00:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025). HASTA : LAS 24:00 HORAS DEL 04 DE ENERO DE 2028 (00:00 HORAS DEL 05 DE ENERO DE 2028).

Objeto del Seguro:
Amparar a las personas usuarios/as pertenecientes o vinculadas a los diferentes proyectos de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, entre otros, sin estar limitados, a los relacionados a continuacion:

ITEM. PROYECTOS.
1 Contribucion a la proteccion de derechos de familias especialmente de sus integrantes afectados por la Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Bogota
2 Implementacion de la estrategia de territorios cuidadores en Bogota
3 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusion de las personas con discapacidad y sus familias cuidadores-as en Bogota
4 Generacion de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogota
5 Compromiso por una alimentacion integral en Bogota
6 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogota cuidadora e incluyente
7 Compromiso social por la diversidad en Bogota
8 Generacion JOVENES CON DERECHOS en Bogota
9 Implementacion de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenomeno de habitabilidad calle en Bogota

- Asegurados : Personal vinculado a los Programas de la Secretaria Distrital de Integracion Social, que son aproximadamente 140.000 personas. Esta poliza es innominada, por lo cual la Entidad, no entregara listado de asegurados.

- Beneficiarios : Los de ley.

- Modalidad de Polisa - Operacion de la poliza : Cobro de prima unica durante la vigencia de la presente poliza, cobertura 24:00 horas. Las actividades de los programas de atencion se pueden desarrollar dentro de las 24:00 horas del dia, la cobertura de la poliza solo sera en el tiempo programado para las actividades.

- Coberturas :

| Coberturas | Limites Asegurados/Por persona |
|---|---|
| Muerte por cualquier causa accidental. | $ 25.500.000 |
| Incapacidad Total y Permanente. | $ 18.000.000 |
| Desmembracion. | $ 25.500.000 |
| Gastos Medicos. | $ 22.500.000 |
| Auxilio funerario. | $ 15.000.000 |
| Rehabilitacion integral por invalidez. | $ 50.000.000 |
| Aparatos ortopedico y protesis incluyendo piezas dentales. | $ 15.000.000 |

- DEFINICIONES :

- Accidente : Se entiende por accidente el hecho violento, externo, visible y fortuito que produzca durante la vigencia de la poliza, en la integridad fisica del asegurado, lesiones corporales evidenciadas por contusiones o heridas visibles o lesiones internas medicamente comprobadas o ahogamiento.

- Muerte Accidental : Se considera Muerte por cualquier causa accidental, entre otras; la muerte por accidente, terremoto, erupciones volcanicas, inundaciones y en general cualquier fenomeno de la naturaleza, mordeduras o picaduras de animales, intoxicacion por cualquier causa, ahogamiento, inhalacion de gases toxicos, intoxicacion, infecciones bacterianas o virales y sepsis de cualquier causa, insolacion, electrocucion, congelacion, entre otros, homicidio y terrorismo (siempre y cuando el Asegurado se encuentre como sujeto pasivo) y no limitandose solo a los enumerados.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

| | |
|---|---|
| TOTAL ANUAL A PAGAR: | $1,698,195,205.00 |

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

18-68-1000001090

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR



Powered by CamScanner